



PRESIDENTE NIEGA VEHEMENTEMENTE QUE SE HAYAN PRODUCIDO IRREGULARIDADES

Comité acusado de cobros en camposanto responde: "El cementerio no es mapuche, sino rural"

Dirigentes apuntan a que todos los pasos que han realizado han sido conforme a la ley, y que la administración que desarrollan ha sido correcta.

Los dirigentes del Comité Cementerio de Labranza, encabezados por Mario Martínez, desmintieron las acusaciones de cobros por sepultar a comuneros en el cementerio ubicado junto a la ruta Labranza-Temuco, a la altura del kilómetro 10,5, cerca de la curva ubicada en la villa La Rinconada.

En el centro de la discusión están las acusaciones de supuestos cobros por sepulturas e incluso existen posturas absolutamente divergentes respecto a la naturaleza mapuche o no mapuche del recinto.

Mario Martínez, desmintió categóricamente las denuncias de irregularidades en la constitución del comité y cobros indebidos por sepultar a comuneros, calificándolas como infundadas. Según Martínez, el cementerio es administrado bajo normativas establecidas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y cumple con todas las disposiciones legales y sanitarias vigentes.

Por otro lado, Mauricio González, vocero de la comunidad mapuche Hueche Huenulaf, donde se ubica el recinto, afirmó que el cementerio tiene un carácter ancestral. "Este camposanto pertenece a nuestros antepasados y

debe respetarse la tradición mapuche. Los entierros deben realizarse de acuerdo con nuestros ritos y ser gratuitos para los comuneros", señaló González.

ORÍGENES

Mario Martínez refutó diciendo que el cementerio fue creado recién en 1952 con la participación de vecinos mapuches y no mapuches, y no existen pruebas que acrediten su uso anterior como un cementerio indígena. Según el presidente del comité, un cementerio mapuche tradicional se caracteriza por la disposición de las tumbas por linajes familiares, en forma paralela, de cara al Sol y jamás con un cuerpo sobre otro, como se estila en cementerios municipales o privados. Esta disposición por linajes no ocurre en el cementerio de Labranza, asevera.

"Tenemos documentación que respalda la fecha de creación del cementerio. Además, su administración fue formalizada bajo un comité en coordinación con Conadi. Este es un cementerio rural, no ancestral, y no existen vestigios de sepulturas anteriores a 1952", afirmó Martínez.

Sin embargo, Mauricio González, de Hueche Huenulaf, insiste en que las familias de la comunidad han utilizado

este espacio desde tiempos inmemoriales y que la administración actual no respetaría estas raíces culturales.

COBROS

Uno de los puntos más álgidos de la polémica son los supuestos cobros por sepulturas. Martínez fue enfático en desmentir estas acusaciones. "Nunca hemos vendido tumbas ni cobrado por sepulturas. La única cuota que se exige es una anual de 7.000 pesos para el mantenimiento del cementerio, y no todos los inscritos la pagan", aclaró.

Además, indicó que el comité no está autorizado para inscribir nuevos socios ni realizar ventas de sepulturas, ya que el reglamento firmado con Conadi en 2005 limita estas acciones.

Respecto al cobro, dijo que existe un funcionario

autorizado para realizar las sepultaciones, ya que se debe seguir un protocolo de la Seremi de Salud y este trabajador tiene una tarifa que es independiente del comité administrador.

El presidente del comité añadió que el cementerio está administrado por un comité que incluye a cuatro comunidades y vecinos de Labranza. Según Martínez, este comité fue elegido mediante votaciones abiertas y trabaja en conjunto con el Ministerio de Salud para garantizar que las sepulturas se realicen de manera segura y cumpliendo con las normativas sanitarias. "No somos una empresa. Somos administradores voluntarios que seguimos las reglas establecidas. Si hay diferencias o acusaciones, estamos abiertos a que la justicia determine quién tiene razón", puntualizó.



Mario Martínez, actual presidente del Comité de Administración del cementerio, desestima las imputaciones.